



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE
OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 21
S 98
M 63W

ESCALA: 1:500

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
19/12/2025

VERSION: 1

YMA SUMAC
983 985 993 995
1809
SENDERO SNO
SENDERO SNO
MARIA PARADO DE BELLIDO

2a

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO				FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.		C21 S98 M63W HOJA 2 de 2	
NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO	
Ley	5798	5113	2017	Ley de reurbanización, zonificación e integración social, cultural y urbana del Barrio Rodrigo Bueno. Dispónese la apertura de las prolongaciones de las calles según se establece en el Capítulo II: Normativas Urbanas.			
Ley	6099	5526	2018	Limitación de Altura Aeronáutica	Título 6.8		
Ley	6526	6362	2022	Denomínase "MARIA ELENA WALSH", "DELIA DEGLIUOMINI", "YMA SUMAC" y "MICAELA BASTIDAS" a las nuevas calles perpendiculares a la Av. España.	Art. 1º		
Ley	6526	6362	2022	Denomínase a las nuevas calles paralelas a Av. España, con el nombre "CHABUCA GRANDA", "MARIA PARADO DE BELLIDO"; "SIMONE DE BEAUVOIR", "VIOLETA PARRA", "BARTOLINA SISA" y "8 DE MARZO".	Art. 2º		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.